



Colegio el Armelar
Institución Teresiana

**BASES CONCURSO LOGOTIPO
ASOCIACIÓN ANTIGU@S ALUMN@S
COLEGIO EL ARMELAR**



1.- OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo de la creación de la Asociación de Antigu@s Alumn@s del Colegio El Armelar, se convoca bajo las siguientes bases un concurso de logotipos para promover el funcionamiento de esta Asociación desde los valores de la Institución Teresiana.

Este Concurso de Logotipo para la AAA tiene como objetivo tanto impulsar esta organización, como desarrollar las capacidades artísticas y creativas de l@s alumn@s y antigu@s alumn@s del colegio, estrechando y reforzando los lazos que unen a los antiguos alumnos con su centro.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos l@s alumn@s y antigu@s alumn@s. La participación podrá ser de carácter individual o en grupo.

3.- PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas se inicia con la publicación de estas bases. La fecha límite para la presentación de propuestas será las 23:59 horas del día 15 de mayo del 2015.

Una comisión de reconocido prestigio del claustro actual del colegio El Armelar realizará una selección previa de 5 a 10 finalistas. El día del encuentro de Antigu@s Alumn@s (6 de junio de 2015), se realizará una votación popular entre los presentes que decidirá el ganador.

4.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El logotipo deberá ser original e inédito y podrá realizarse con técnica libre (ordenador, lápiz, acuarela, cera...).

Se enviará una copia escaneada-digitalizada en formato .jpg con un tamaño inferior a 1M.

El logotipo irá acompañado de una justificación por escrito del diseño en Word o pdf.

El logotipo, la justificación y los datos del autor-autores (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y número de teléfono) se enviarán exclusivamente en un único correo a la siguiente dirección: ***calidad@colegioelarmelar.org***

5.- PROPIEDAD INTELECTUAL

El ganador renuncia por tanto sin limitación, a cualquier derecho de explotación sobre la imagen, así como los derechos de autor y propiedad intelectual que le correspondan a favor del Colegio El Armelar, que difundirán los mismos sin limitación alguna, cesión y autorización.

6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso lleva consigo de forma implícita la aceptación de todos los artículos que forman parte de las bases, así como del fallo del jurado. Toda cuestión no prevista en las presentes, será resuelta por el Colegio El Armelar y comunicada a todos los participantes.

7.- PREMIO

El logotipo elegido será utilizado como emblema para la Asociación de Antigu@s Alumn@s del Colegio El Armelar.